



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Diciembre de 2.005

1083/05

Expte. N° 14.071/04

VISTO:

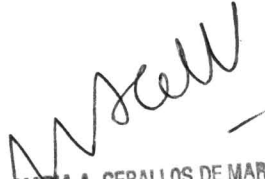
La Res. N° 751-HCD-04 mediante la cual se autorizan las adscripciones de los señores Esteban Javier Maggi y Argentino José González como Auxiliares Adscriptos en la cátedra Física I de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período 1°/09/04 al 31/08/05; teniendo en cuenta que mediante notas N° 2316/05 y 2366/05, la docente responsable de la cátedra, Dra. Gladis Graciela Romero, presenta los informes finales, expresando que ambos adscriptos cumplieron satisfactoriamente las tareas propuestas en el Plan de Trabajo; atento que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos esta última mediante Despacho N° 249/05 aconsejan aprobar las adscripciones realizadas y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 23 de Noviembre de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar las adscripciones desempeñadas por los señores Esteban Javier MAGGI, D.N.I. N° 28.336.690 y Argentino José GONZALEZ, D.N.I. N° 28.339.350 autorizada por la Res. N° 751-HCD-04 por el período 1° de Setiembre de 2004 al 31 de Agosto de 2005 inclusive, en la cátedra FISICA I del Plan de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Dra. Gladis Graciela ROMERO, a los interesados y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA